



Resolución Jefatural

Surquillo, 01 de febrero de 2022.

Nº 027-2023/IGN/GG/OEINFO

VISTO:

Hoja de Coordinación Nº 00087-IGN/GG/OEINFO, de fecha 31 de enero de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo señalado en la Ley Nº 27292 "Ley del Instituto Geográfico Nacional", y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005 – DE/SG y el Decreto Supremo Nº 034-2008-PCM actualizada por los Decretos Supremos Nº 048-2010-PCM, Nº 058-2011-PCM y Nº 097-2021-PCM, que aprueba la Calificación de Organismos Públicos, el Instituto Geográfico Nacional es un organismo público ejecutor del Sector Defensa con personería jurídica de derecho público interno. Goza de autonomía técnica, administrativa y económica y constituye un pliego presupuestal del Sector Defensa;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM, se aprueba el reglamento del Decreto Legislativo Nº 1412, disponiendo en el numeral 6, del artículo 68º que el Oficial de Datos Personales es el rol responsable de velar por el cumplimiento de las normas en materia de protección de datos personales en su entidad; dicho rol es ejercido por un funcionario o servidor público designado por la máxima autoridad administrativa de la entidad, el mismo que puede recaer en el titular de la oficina de asesoría jurídica de la entidad o en el titular de la oficina de tecnologías de la información de la misma, o quienes hagan sus veces, en un plazo máximo diez días hábiles posterior a la publicación del Reglamento;

Que, mediante el documento del visto, la Oficina de Estadística e Informática del Instituto Geográfico Nacional (IGN), solicita que, en cumplimiento de lo manifestado en el párrafo superior, se designe como **Oficial de Datos Personales del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**, a la **MY EP Judith Elizabeth MENDOZA MIMBELA**;

Que, de conformidad a las normas mencionadas en el primer párrafo de la parte considerativa de la presente resolución, en concordancia con lo establecido en el Decreto Supremo N° 051-2018-PCM y sus modificatorias; y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema N° 173-2022-DE, de fecha 29 de diciembre de 2022, y,

Estando a lo comunicado por el TTE CRL EP Jefe de la Oficina de Estadística e Informática del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR como **Oficial de Datos Personales del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**, al **MY EP Judith Elizabeth Mendoza Mimbela**, identificado con el **Documento Nacional de Identidad (DNI) N° 42065014** y correo electrónico jmendozam@ign.gob.pe

Artículo 2°.- Disponer, la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Regístrese, comuníquese y archívese.



Documento firmado
digitalmente

O-214108965-O+

CARLOS ENRIQUE BOJÓRQUEZ QUIÑONES
General de Brigada
Jefe del Instituto Geográfico Nacional